

mo/

27 Ju



166816

166816

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

a favor de

D. Mario TAMINI, - domiciliado en M I L A N O (Italia)

por:

" Instalación para el transporte a pié de obra de materiales de toda clase, por medio de recipientes como cestas, cajas y análogos "

-----:oOo:-----

M e m o r i a D e s c r i p t i v a

Esta invención se refiere a una instalación de transporte a pié de obra de materiales de toda clase, por ejemplo materiales de construcción, como ladrillos, tejas, losas u otros y especialmente materiales frágiles y propi-
5 cios a la rotura, mediante recipientes tales como cestas, ca-



jas u otros análogos, instalación que permite una notable economía en la mano de obra y evita perjuicios en el material transportado.

5 Generalmente dichos materiales se transportan a pié de obra mediante vehículos cargados y descargados a mano. Teniendo en cuenta el objeto a que están destinados, dichos materiales se amontonan en depósitos o almacenes y muchas veces el transporte desde el vehículo al lugar donde se depositan se verifica por diversos hombres formando cadena que van
10 pasandose del uno a otro cada pieza u objeto. Este sistema evidentemente requiere largas paradas del vehículo y el empleo de cantidad considerable de mano de obra, elevándose así considerablemente el coste de transporte y de almacenamiento. Las operaciones manuales hacen que sea muy elevado el número
15 de roturas, especialmente cuando se trata de objetos frágiles como ciertas piezas empleadas en la edificación.

Desde los depósitos, los materiales deben ser generalmente elevados a los diferentes pisos de la construcción o establecimiento y luego distribuidos a los diversos puntos
20 de obra. Esto se efectúa por medio de elevadores o montacargas y a veces también con carretillas o a hombros. También esta fase del trabajo requiere numerosos obreros en un trabajo bastante pesado, algunas veces, y que ocasiona numerosas roturas.

25 El objeto de esta invención es solventar los inconvenientes enumerados, recurriendo al empleo de un número adecuado de cajas móviles o cestas de dimensiones apropiadas, posiblemente unificadas y presentando una forma de construcción a propósito para poderse deslizar fácilmente sobre un plano
30 provisto de rodillos así como para poder ser suspendidas de



elevadores o instalaciones análogas. En las fábricas pro-
ductoras de los materiales en cuestión, como ladrillos, te-
jas, losas, etc., dichos recipientes se disponen sobre pla-
nos de soporte dispuestos a una altura igual sobre el suelo
5 a la de las plataformas de los vehículos usados para el
transporte. Tanto estos planos de soporte como las platafor-
mas de los vehículos están provistos de planos de desliza-
miento con rodillos, gracias a los cuales los recipientes
cargados de material pueden pasar fácilmente de los prime-
ros a los segundos, sobre los cuales se fijan por disposi-
10 ciones de seguridad para evitar el peligro de desplazamien-
to durante el transporte o trayecto. Los vehículos con las
cajas se dirigen a las obras o, en general al lugar de uti-
lización, donde se descargan rápida y fácilmente los reci-
15 pientes sobre planos de soporte análogos a los mencionados.

Para el transbordo de los recipientes desde los
vehículos a los planos de soporte o descanso pueden emplear-
se órganos de conducción alargables o a telescopio, de tipos
ya conocidos en sí. Desde los planos de soporte y por medio
20 de vagonetas deslizables sobre carriles, u otros medios ya
conocidos, las cestas o cajas son transportadas a los eleva-
dores y desde estos a los diversos pisos del establecimien-
to o de la construcción. Es posible también efectuar despla-
zamientos angulares en el recorrido de los recipientes a lo
25 largo de los planos de deslizamiento, disponiendo convenien-
temente estos planos.

Para mayor claridad y como ejemplo únicamente, pe-
ro no como limitación, se representan en los planos adjuntos
algunas formas de ejecución del objeto de esta patente que
30 en su conjunto nos ofrecen un esquema completo de las opera-

166816

27



ciones necesarias para el transporte de los materiales en cuestión, en recipientes unificados y adecuados, desde la fábrica al punto de trabajo y la devolución de los recipientes vacíos.

5 En las figuras 1 y 2 se representan en alzado y en vista por encima respectivamente, la forma de ejecución del objeto de esta patente, para la carga o descarga de los recipientes llenos o vacíos en camiones a la salida o a la llegada a la fábrica.

10 En las figuras 3 y 4 se representa en alzado y en vista por encima respectivamente, la forma de ejecución del objeto de esta patente para el transbordo de recipientes llenos o vacíos, desde camiones a vagones de ferrocarril, o viceversa.

15 En las figuras 5 y 6 se representa en alzado y en vista por encima respectivamente, una forma de ejecución para el trasbordo de recipientes llenos o vacíos, desde vagones de ferrocarril a camiones, o viceversa.

20 Las figuras 7 y 8 representan en alzado y en vista por encima respectivamente, una forma de ejecución del objeto de esta invención para el trasbordo de recipientes llenos o vacíos desde camiones a los puntos de trabajo, o viceversa, en el caso particular, puramente como ejemplo, de la construcción de un edificio.

25 En las figuras 1 y 2 se indica por -1- un camión con remolque y por -2- una disposición especial alargable de conexión entre la plataforma del vehículo y el plano de soporte -3-. La plataforma del vehículo, la disposición alargable y los planos de soporte, están provistos de rodillos
30 para el deslizamiento de los recipientes en la dirección in-



5 dicada por la flecha A. A un lado de los planos, se encuentran disposiciones de deslizamiento en dirección normal a la primera, indicadas por la flecha B, para el transporte de los recipientes desde los planos a las carretillas o vagone-
tas -6- dispuestas sobre vías o carriles, para el movimiento de los recipientes en la dirección que se indica por la fle-
cha C. Por -7- se indica un recipiente de tipo usual.

10 Como es natural, el movimiento de los recipientes puede tener lugar en el sentido indicado, o también en sentido opuesto, como se indica por las flechas C', B', A' satisfaciéndose así la doble misión de cargar los recipientes llenos al salir de la fábrica o descargar los vacíos a su llegada a la misma. En la parte superior de la figura 2, las flechas indican el movimiento de los recipientes vacíos de
15 regreso y en la parte inferior, por el contrario, el movimiento de los recipientes llenos desde la fábrica al camión.

Las demás figuras no requieren explicación alguna y tanto más por cuanto en las mismas se han adoptado idénticos signos de referencia.

20 Es evidente que para todos estos transportes o trasbordos, efectuados conforme la presente invención, el empleo de mano de obra es insignificante, así como la fatiga resulta la mínima, por cuanto el deslizamiento se efectúa siempre sobre rodillos. Además las causas de rotura quedan
25 reducidas a un tanto por ciento mínimo, y se abrevian considerablemente las paradas o detenciones de los vehículos en fábrica o en la obra para la carga o descarga. En consecuencia y dada la mayor facilidad de reposición de los materiales necesarios, puede limitarse la cantidad en depósito de los
30 mismos, en comparación con lo que de otra manera sería nece-

27 JUN.



166816

sario.

La instalación de transporte objeto de esta patente podría también utilizarse para el transporte del hormigón hasta el punto de obra, en los casos en que el hormigón se prepara no en la misma obra, sino en una central distribuidora.

-----: N O T A :-----

Se reivindica como objeto de esta patente:

- 1) Instalación para el transporte a pié de obra de materiales de toda clase, por medio de recipientes como cestas, cajas y análogos, caracterizada por comprender una serie de recipientes con su fondo dispuesto para deslizarse sobre rodillos y con medios para poder ser cogidos por aparatos de elevación, uno o más planos de soporte provistos de rodillos transversales y una o más vías con vagonetas cuyas plataformas quedan a la misma altura que los planos de soporte, para el desplazamiento en sentido perpendicular al permitido por los planos y uno o más elevadores para dichos recipientes.
- 2) Instalación según la reivindicación 1, caracterizada por que las plataformas de los medios de transporte están provistas de rodillos para el desplazamiento de los recipientes.
- 3) Instalación según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizada por que el trasbordo de los recipientes desde la plataforma del medio de transporte al plano de rodillos se efectúa por medio de disposiciones alargables.
- 4) Instalación según las reivindicaciones 1 a 3, caracterizada por que son posibles desplazamientos angulares de los recipientes sobre los planos de deslizamiento dis-

166816²⁷JU



poniendo convenientemente estos planos.

5) Instalación para el transporte a pié de obra de materiales de toda clase, por medio de recipientes como cestas, cajas y análogos.

5 Esta memoria consta de siete páginas, escritas por una sola cara.

BARCELONA, 27 de Junio de 1944.

P. A.



166816

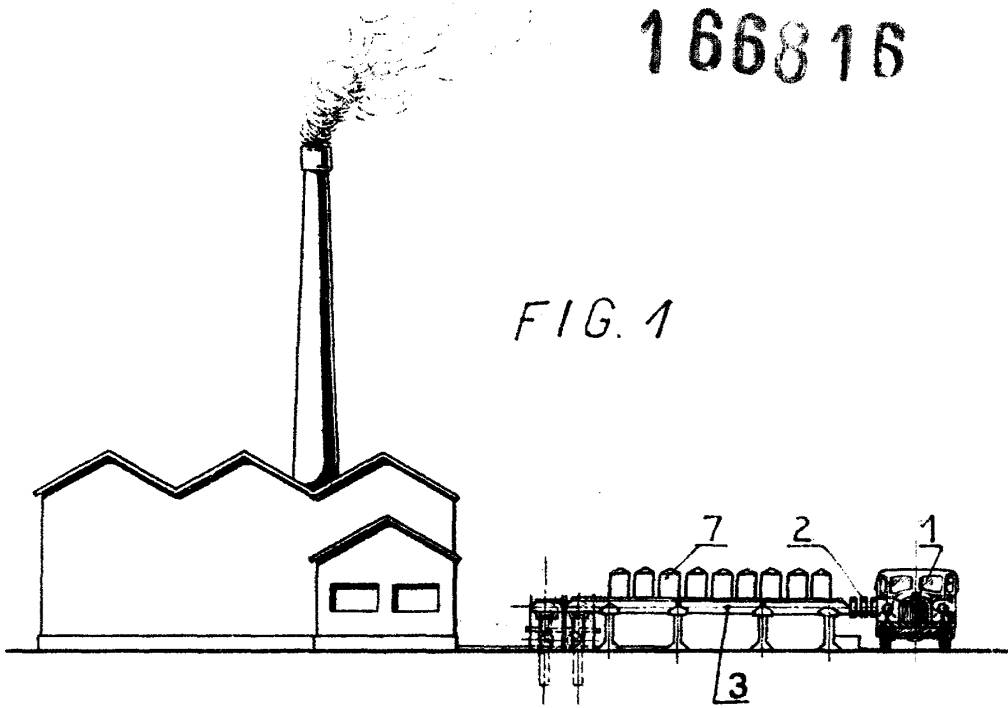


FIG. 1

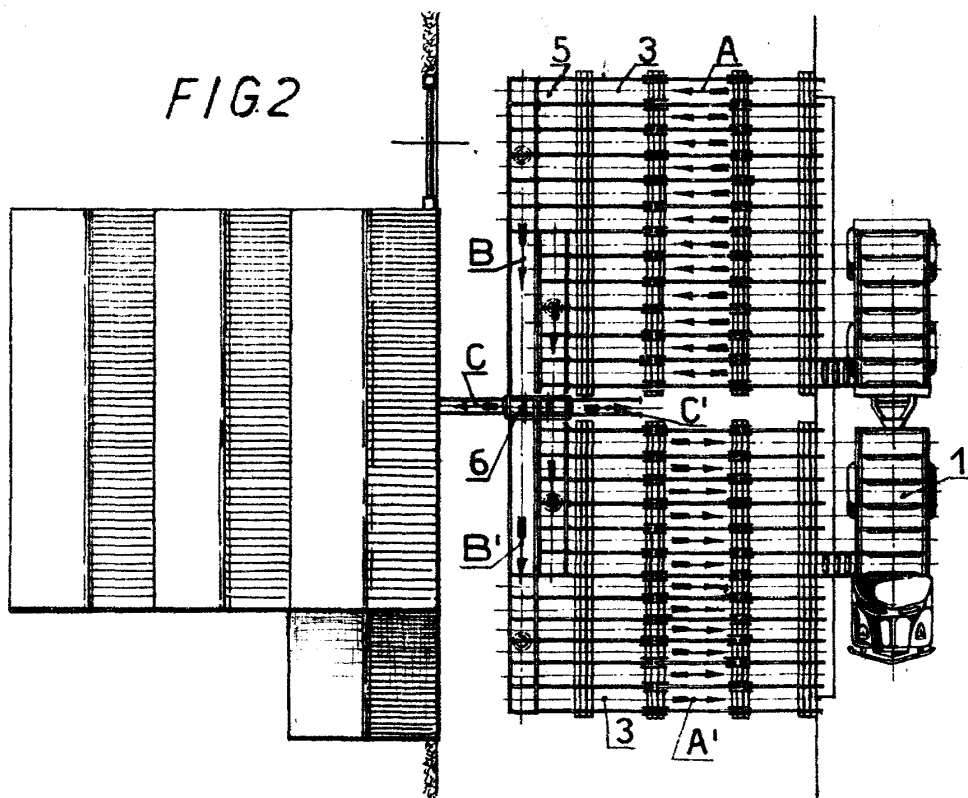


FIG. 2

P. R.
J. J. M. [Signature]

27/11



166816

FIG. 3

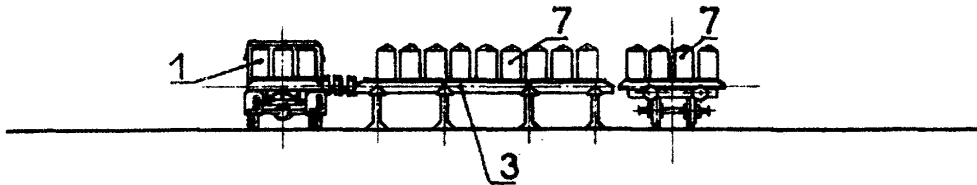
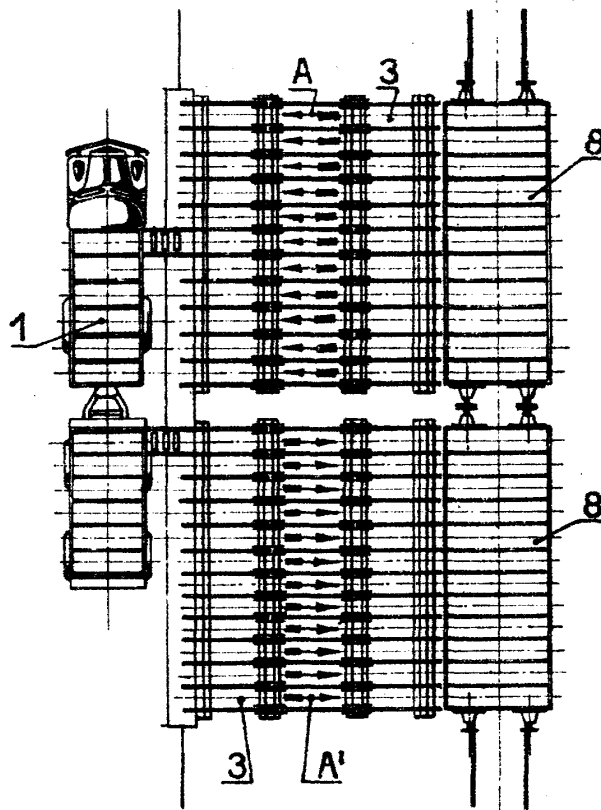


FIG. 4



P. A.

27 JUN



166316

FIG. 5

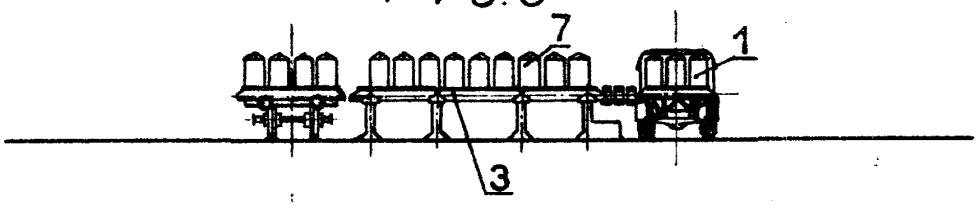
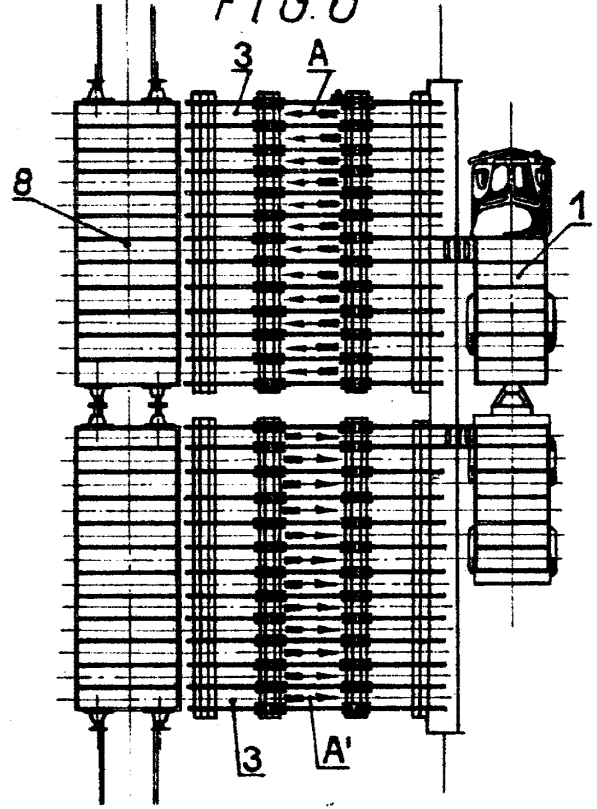


FIG. 6



P.A.
J. J. Melles

166816

Mario Zanini 4 n. jan.

Foja N. 1.



FIG. 7

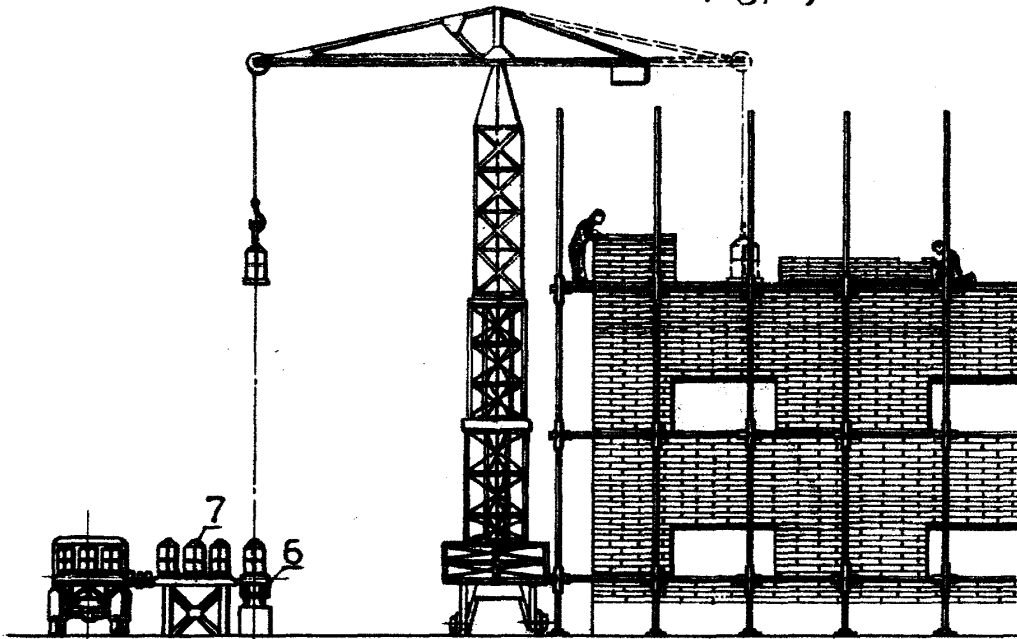


FIG. 8

